



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 24 de agosto de 2016.

Dictamen N°:12.../2016/2017
Exped. N°:.....5288.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley: **‘QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE A SER DESPRENDIDA DE UN ÁREA MAYOR, INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA L13/1.535, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 27- 4854 - 03 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, UBICADO EN EL BARRIO BARCEQUILLO DEL CITADO MUNICIPIO, LUGAR CONOCIDO COMO CAPIIPERY, PARA ASIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN LORENZO’**, remitido por dicha Cámara según Mensaje N° 1.669 de fecha 3 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Oscar Salomón
Presidente**

**Sixto Pereira
Vice-presidente**

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Relator**

MIEMBROS:

Pedro Arturo Santacruz

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

